



CONVOCATORIA Nº CP-GADMA-2025-01

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, de conformidad con lo prescrito en la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 61, numeral 2 y 95; Ley Orgánica de Participación Ciudadana y su Reforma, artículos 29, 76 y 9; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículos 302, inciso primero, 303 y 305, y; Ordenanza que Regula y Promueve el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y su Reglamento artículos 41 y 43; **CONVOCA AL CABILDO POPULAR** a: Representantes de organizaciones sociales, directivos barriales, jóvenes, personas adultas mayores, colectivos LGBTQ+, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, mujeres, organizaciones afroecuatorianas, asociaciones, emprendedores, movimientos indígenas, Cabildos, Gobernadores, cámaras de la producción, sector transporte, gremios de profesionales, colectivos culturales y/o ambientales, instituciones educativas, autoridades cantonales, representantes del Gobierno Central en el cantón, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Ambato, instituciones públicas, ligas deportivas parroquiales y barriales, representantes de Comités de Gestión Ciudadana, medios de comunicación social; y, a la ciudadanía en general a fin de tratar el siguiente tema:

1. El impacto de las acciones de Cooperación Internacional en la Gestión Municipal.

Fecha: **Martes, 09 de diciembre de 2025.**

Hora: **15h00**

Lugar: **Sala Magna de Alcaldía** (Edificio Matriz, Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi).

Nota: El cabildo Popular será presidido por la máxima autoridad o su delegado, se expondrá el tema y posteriormente se abrirá el espacio para los aportes ciudadanos. Información respectiva sobre el referido mecanismo se encuentra en la página web institucional: www.ambato.gob.ec **Botón:** Cabildo Popular.

Lic. Carlos Ibarra
Alcalde de Ambato Subrogante